

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

INTERSECCIONALIDAD, VOCES Y LIDERAZGOS DE MUJERES:  
Diálogo intergeneracional sobre los impactos de la guerra en la subjetividad de las mujeres para su empoderamiento y la recuperación de la memoria histórica.

Con el financiamiento del Fondo ELLAS+ AECID a través del Centro Cultural de España en El Salvador.

El Salvador, San Salvador, Noviembre 2024

## Contenido

CONTEXTO Y PRESENTACIÓN .....	3
LA ORGANIZACIÓN REFERENTE .....	5
GRUPO META.....	5
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
ENFOQUE METODOLÓGICO .....	6
PRODUCTOS ESPERADOS .....	7
TIEMPOS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y HONORARIOS .....	7
PERFIL REQUERIDO DE LA PERSONA O EQUIPO DE EVALUACIÓN .....	7
PRINCIPIOS Y PREMISAS DE EVALUACIÓN.....	7
CONFIDENCIALIDAD, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DERECHOS DE AUTORÍA.....	8
CÓMO APLICAR Y DOCUMENTOS DE RESPALDO. ....	8
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA .....	8

## CONTEXTO Y PRESENTACIÓN

A 30 años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador se constata las secuelas de un trauma colectivo que marca una cultura de confrontación y violencia en la sociedad salvadoreña.

La maternidad y los impactos de la guerra en las relaciones madres-hijas continúa siendo uno de los temas pendientes de las reflexiones feministas de la posguerra. Un aporte fundamental de la teoría feminista sobre la maternidad ha sido desvelar su carácter de construcción histórica y social frente a la aseveración de que el deseo materno responde a un instinto biológico. Rechazando enfáticamente los enfoques biologicistas, la teoría feminista subraya que no se puede entender el género femenino sin analizar el mandato de la maternidad.

Las contradicciones maternas tienen un importante papel en la construcción de la identidad de las hijas. Las hijas de las mujeres que participaron activamente en la guerra salvadoreña son hoy jóvenes y adultas, probablemente muchas de ellas también madres e incluso abuelas dado el incremento de embarazos en niñas y adolescentes en el país. Desconocemos cómo han conocido las hijas las historias de sus madres, probablemente no haya una sola manera y encontremos historias abiertas y compartidas y otras más silenciadas. Cualquiera que sea la manera en que han conocido la historia de sus madres y su maternidad y cualquiera que sea la forma individual en que la hayan integrado, falta todavía una integración colectiva de las vivencias de las hijas de las “mujeres-montaña”. Sin esta integración es mucho más difícil el fortalecimiento del liderazgo y la participación política y social de las mujeres.

<b>TÍTULO INTERVENCIÓN</b>	INTERSECCIONALIDAD, VOCES Y LIDERAZGOS DE MUJERES: Diálogo intergeneracional sobre los impactos de la guerra en la subjetividad de las mujeres para su empoderamiento y la recuperación de la memoria histórica.
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	El Salvador
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	24 meses
<b>OBJETIVO GENERAL (OG)</b>	Contribuir al fortalecimiento del liderazgo y la participación política y social de las mujeres a través del dialogo intergeneracional, la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento a su aporte a la reconciliación nacional en El Salvador a los 30 años de los Acuerdos de Paz.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)</b>	Construir un Diálogo intergeneracional sobre los impactos de la guerra en la subjetividad de las mujeres para su empoderamiento político y social que ponga en el centro el aporte de las mujeres en la recuperación de la memoria histórica y la generación de cambios para elevar su participación activa en las decisiones del país y sus localidades.

<p><b>RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)</b></p>	<p>R1. Generado un proceso de diálogo intergeneracional para el fortalecimiento y empoderamiento de mujeres y recomposición de las relaciones maternofiliales, tras las experiencias de haber participado en la guerra de El Salvador y sus influencias en la construcción del movimiento feminista,</p> <p>R2. Promovida y divulgada la investigación de la subjetividad femenina en el contexto de las mujeres guerrilleras para promover un proceso de reconciliación a los 30 años de los Acuerdos de Paz a nivel nacional y regional.</p> <p>R3. Documentado el proceso y la investigación para la producción de una publicación de referencia sobre las relaciones maternofiliales, tras las heridas producidas en éstas por la guerra y la participación de las mujeres guerrilleras y su impacto en la lucha por los derechos de las mujeres desde el movimiento feminista.</p>
<p><b>ACTIVIDADES PRINCIPALES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño, preparación de los talleres, incluyendo a la identificación de las participantes de acuerdo a la identificación de criterios coincidentes con el perfil de hijas de guerrilleras/feministas y de excombatientes feministas en al menos 6 zonas de reconstrucción de post guerra.</li> <li>2. Realización de talleres y encuentros de dialogo intergeneracional. Incluyendo la preparación de condiciones logísticas, transporte y alojamiento de participantes. Registro de reflexiones y debates. Los talleres se realizarán con grupos de guerrilleras e hijas de guerrilleras, utilizando técnicas activas de recuperación de la historia personal de las participantes, el análisis de sus vivencias y la elaboración de sus genealogías. R1</li> <li>3. Realización de encuentros nacionales y territoriales de Las Veteranas enfocados en la recuperación de su participación en el conflicto armado, el reconocimiento a su aporte y la necesidad de fortalecer la participación y presencia de mujeres de diferentes edades en las instancias de decisión política y social comunitaria.</li> <li>4. Elaborado y publicado un documento con fundamentación conceptual y la sistematización de las experiencias recogidas en talleres con las hijas de guerrilleras/feministas y los diálogos intergeneracionales madres-hijas de las “Mujeres Montaña” que coloca en el debate feminista la complejidad de la maternidad, los impactos de la guerra en las subjetividades y la necesidad de trabajar socialmente los traumas colectivos como propuesta para una cultura de paz inclusiva del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. R3</li> <li>5. Realización y documentación de debates “Las Hijas de la Guerra” por parte de la Revista Digital L Brújula.</li> <li>6. La documentación y sistematización incluirá entrevistas y productos audiovisuales, incluyendo exposición de fotografías, producción de una serie de podcast por parte de la Radio de Todas y la Radio Tomada, como complemento a la investigación y divulgación de libro. R3</li> <li>7. Encuentro intergeneracional e internacional con ex combatientes de El Salvador, Colombia, Guatemala y otros países donde se ponga en el debate feminista los principales hallazgos del proceso y el intercambio de experiencias sobre la evolución de las luchas de las mujeres por sus derechos en contexto de postguerra. Particular interés en las experiencias de mujeres mayas de Guatemala que han logrado acceso a la justicia en casos de violencia sexual durante el conflicto armado en ese país. R2</li> </ol>

## LA ORGANIZACIÓN REFERENTE

La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (La Colectiva) es una organización feminista, que nace en el 2004, contando con más de 16 años de trabajo en el país y actualmente impulsa 6 líneas estratégicas en el marco de los derechos de las mujeres, juventudes y población LGTBQI+. El lema “Hacer con otras y para otras” se hace vida al trabajar con las organizaciones locales, municipales y otras instancias públicas, contribuyendo a la igualdad de género, desde una perspectiva feminista. La forma organizativa de como se ha configurado la Colectiva permite tener presencia territorial a nivel nacional y una intervención multitemática, siendo 5 equipos de trabajo que llevan adelante los objetivos y las estrategias de trabajo en las 4 regiones del país.

Dedica su energía al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres y hombres desde sus realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa. Una de las formas en que La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local contribuye a fortalecer movimiento feminista es poner al servicio de redes y articulaciones de organizaciones y activistas sus capacidades y recursos para la administración de fondos en iniciativas colectivas.

## GRUPO META

Población meta directa: 710 mujeres exguerrilleras e hijas de guerrilleras. 45 hijas de guerrilleras feministas y 45 excombatientes feministas participantes de talleres y jornadas. 80 integrantes de la Asociación Las Veteranas. 6 excombatientes de Colombia. 20 mujeres líderes mayas de Guatemala. 10 invitadas internacionales. 600 mujeres que forman parte de los grupos de mujeres rurales en zonas de repoblación de postguerra en Morazán, Santa Marta, Suchitoto, El Paisnal, Norte y Sur de Usulután Total: 1,471 mujeres beneficiarias directamente.

Población general de El Salvador que se beneficia del proceso de reconciliación nacional y de construcción de paz; organizaciones de mujeres y feministas salvadoreñas y de la región; estudiantes de universidades salvadoreñas, periodistas salvadoreñas, personas dedicadas a la investigación social.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

El objetivo general de la evaluación es verificar el cumplimiento de los resultados e impacto del proyecto. La evaluación solicitada, debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones. El aprendizaje se torna fundamental puesto que la integración de la evaluación en el ciclo de la planificación precisa de un flujo continuo de información relevante que permita la mejora de los procesos.

En definitiva, esta evaluación debe permitir el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país

donde se ejecutó el proyecto.

El objetivo de la evaluación es realizar una evaluación externa para verificar el cumplimiento de los resultados y objetivos, que permita sistematizar las lecciones aprendidas, buenas prácticas, conclusiones y recomendaciones. Se verificará:

- Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.
- Eficiencia y viabilidad.
- Impacto conseguido y esperado.
- Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria)
- Apropiación y fortalecimiento organizacional
- Enfoque de Género en Desarrollo
- Coordinación y complementariedad

## ENFOQUE METODOLÓGICO

La consultoría de evaluación debe desarrollar una propuesta técnica y metodológica que conlleve a la presentación de un informe de evaluación final.

Esta propuesta deberá incluir una matriz que muestre cada criterio de evaluación, las preguntas que la evaluación debe responder, y los datos que serán recabados para cada pregunta, así como los métodos que se utilizarán para recopilar los datos (entrevistas, observación directa, análisis de los informes, etc.)

Fases de la evaluación:

La metodología de evaluación será de carácter participativa, utilizando técnicas de recopilación de información mixtas, coordinando en el proceso las participantes: equipo ejecutor, personas de las dos organizaciones de veteranas, la cooperación y personas de alguna manera vinculadas a las actividades, tanto nacionales como internacionales.

### a) Análisis de Fuentes Primarias

Un taller de dos días (como medio para recopilar los datos pertinentes para la evaluación. Asimismo, la evaluación se asegurará de que sean tomadas en cuenta las voces, opiniones e información de las organizaciones, y personas participantes en el proyecto.

### b) Análisis de Fuentes Secundarias

Análisis Documental relevante de las fuentes de información pertinentes, tales como: informes parciales y anuales, propuesta del proyecto aprobado, productos documentales o audiovisuales y cualquier otro documento que pueda aportar evidencia de las cuales se pueda formar opiniones.

c) Diseño de los Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos correspondientes a las técnicas metodológicas de recolección de información, primaria y secundaria, serán diseñados por la consultora y aprobados por las personas designadas al seguimiento.

c) Elaboración de Informe Inicial y Final

Una vez realizado todo el proceso de recolección y análisis de información de fuentes primarias y secundarias se emitirá el informe final, el cual será presentado a la coordinación del proyecto.

## PRODUCTOS ESPERADOS

**Informe de evaluación final** (se presentará en un plazo de no más de 35 días a partir de la firma del contrato. El informe final incluirá en forma integral los resultados de la evaluación del proyecto, contendrá una breve descripción del proyecto, su contexto y su situación actual, el propósito de la evaluación, su metodología y sus principales hallazgos, lecciones aprendidas, buenas prácticas, conclusiones y recomendaciones.

El informe final debe tener altos estándares en redacción y estilo y deberá ser entregado en formato digital.

## TIEMPOS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y HONORARIOS

La consultoría durará como máximo 35 días calendario, a partir de la firma de contrato.

El pago será en 100% con entrega definitiva del documento final de la evaluación y aprobación por parte del equipo.

Los costes del levantamiento de la información y logística serán cubiertos por la organización contratante.

## PERFIL REQUERIDO DE LA PERSONA O EQUIPO DE EVALUACIÓN

- Feminista con educación superior y formación en género, y con conocimiento comprobable en evaluación de proyectos.
- Amplia experiencia en el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo
- Experiencia comprobable en la elaboración de informes o publicaciones
- Habilidad para trabajar en equipo, bajo presión y cumplir con plazos cortos.

## PRINCIPIOS Y PREMISAS DE EVALUACIÓN

La evaluación final del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los principios y las normas establecida.

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar los derechos de las personas que proporcionen información, garantizando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** El informe deberá mencionar cualquier controversia o diferencia de opinión que puedan haber surgido entre el Consultora y la organización ejecutora del proyecto en relación con las conclusiones y/o recomendaciones. La equipa debe corroborar todas las afirmaciones o desacuerdos.
- **Integridad.** La persona o equipo de evaluación será el responsable de destacar cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, en caso de que esto sea necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Validación de la información.** La persona o equipo de evaluación será responsable de asegurar la exactitud de la información recopilada durante la preparación de los informes y será en última instancia, responsable de la información presentada en el informe de evaluación.

## CONFIDENCIALIDAD, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DERECHOS DE AUTORÍA

La consultora se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de competencia, ética e integridad, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

## CÓMO APLICAR Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.

Debido al tipo de evaluación, este ha sido un proceso cerrado en el que se ha definido una triada de mujeres con altas capacidades en evaluaciones para participar a las cuales se les solicitó su interés. A partir de esa triada y en comunicación, se ha definido una contratación directa.

Para formalizar el acuerdo se solicita a la persona designada presentar:

- Currículo
- Documentos legales del país de origen.
- Presentación de Oferta Técnica y económica según contenido mínimo requerido en estos TDR.

## MODALIDAD DE PAGO

El pago se hará a través de cheque, a nombre de la persona contratada. pagos están sujetos a deducciones de ley vigentes. El presupuesto para la presente consultoría no puede exceder de \$1,600.00

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA





Con base en los presentes términos de referencia, el proponente deberá presentar los siguientes puntos desarrollados en su propuesta técnica, económica y plan de trabajo **a más tardar el 20 de noviembre 2024**.

La oferta debe enviarse a Jazmín Chicas [gestiondeconocimientos@colectivafeminista.org.sv](mailto:gestiondeconocimientos@colectivafeminista.org.sv)